



## ACTA N° 002 - 2023

Mediante la reunión programada para el día 27 de septiembre del presente año, siendo las 04:15pm, se da inicio a la reunión de la Comisión Ambiental Municipal (CAM). Por ende se procede a dar de conocimiento a los integrantes presentes:

- Representante de SERNAAP - San Hualay
- Representante de la Municipalidad distrital de Hualay
- Representante de la SUNASS.
- Representante de EMAPA - PASCO
- Representante de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial - HUIPP
- Representante de IUP - PASCO
- Representante del A.H. Utiachin
- Representante del Centro Labor
- Representante de la Municipalidad de Yarusyacén
- Representante del Colegio de Ingenieros Pasco.
- Representante de DIRESA - PASCO
- Representante de la Municipalidad distrital de Vicco.
- Representante del A.H. Chhuantinsuyo

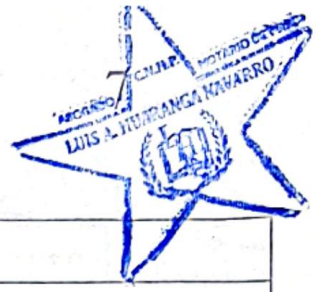
Se procede con las palabras de bienvenida y de conocimiento de la importancia del CAM, por parte del sub Gerente de Medio Ambiente Ing. Juan Inza Jimenez y así mismo del Gerente de servicios Públicos Ing. Richard Colqui Jimenez. Posterior se tiene la exposición de la agenda del día de hoy por parte de la Ing. Aelly Luz Aguilar, comenzando con el primer punto de la aprobación del reglamento interno para la CAM, es así que se da a detalle del Reglamento Interno por capítulos y a su vez por sus artículos. En la parte del capítulo de responsabilidad de la Asamblea se pide la opinión para las sesiones ordinarias de la CAM, por parte del representante del Colegio de Ingenieros y de SUNASS opinan que sea mensual, mientras que otros opinan de bimensual y de forma trimestral. Por ende se manda a votación teniendo como resultado estableciendo mensualmente, así mismo se tuvo votación para el día determinando para la quinceava de mes.

Para el caso de las reuniones extraordinarias se especifica que se debe comunicar con un día de anticipación, mismo caso será para las reuniones de emergencia. Se termina con la exposición del Reglamento Interno, sin embargo se tiene observación por parte de la sala por el punto del Art. 10, teniendo modificación en el último de los párrafos con respecto a la participación del representante tribal o aliceno siendo válida la participación de uno de ellos, más no será considerado la participación de otra persona a pesar de pertenecer a la Institución. Solo podrá justificar su inasistencia. Siguiendo observación se da para los Artículos 4 y 5 de funciones generales y específicas, haciendo que se especifique a detalle las funciones del CAM. Y por último se observo para las reuniones extraordinarias, sin embargo se les indico que la reunión se llevara de manera semipresencial, enfocando el tema de plataformas virtuales.

Al terminó de absolver las dudas y observaciones se procedio a pasar la votación de la aprobación del Reglamento Interno de la EMM, teniendo por unanimidad la aprobación.

Posterior se sigue con la agenda teniendo como segundo punto la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia de Pasco. Para ello se continúa con la exposición de que consiste el sistema Local de Gestión Ambiental, por una instancia se mandó a votación para que la asamblea lea la Ordenanza Municipal planteada por el equipo técnico, se queda con el compromiso del enpape del documento mencionado para que el proximo agenda se pueda tomar la decisión. Al tener en pausa la agenda número dos se procede a pasar al tercer punto de la conformación de grupos técnicos de la CAM de la provincia de Pasco. Se enfatiza en formar dos grupos técnicos con relación a los temas de residuos sólidos y recurso hídrico.

Al tener los temas para los grupos técnicos, se paso a conformar el equipo de Residuos Sólidos: Municipalidad distrital de Hualay, Municipalidad distrital de Vicos, Municipalidad distrital de Píyahuarco, Asentamiento Humano de Utrabín, DIRESA-Pasco, Sub Gerencia de Desarrollo Territorial - HMAP, Municipalidad distrital de Yanuyayan. Teniendo como coordinador a la Municipalidad Provincial de Pasco del area de Residuos Sólidos. Por otro lado el equipo técnico de Recursos Hídricos esta conformado con Enpape-Pasco, ALA-Pasco, SERNAMP-Hualay, Centro Labor, Asentamiento Humano Pahuantinsuyo, IUP-Pasco, Colegio de Ingenieros Pasco; teniendo como coordinador a SUNASS-Pasco. Culminando las decisiones y la agenda programada para el día de hoy, se termina de manera satisfactoria. Siendo las 6:10 pm se procede a terminar con la firma del acta de los presentes.



LIC Lidia Angulo Traverso  
PRESIDENTE

Roberto Valentin  
DIRECJA - PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE ASIS PASCO  
ING. ROSALVA FICALDI ESPINOZA  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Roberto Arce  
IVP - PASCO

WALTER ATEUCHA  
MMP - SGT

Arquimedes Tama  
D. H. H. U. U. U. U. U.

ALBERTO ROJAS  
VICE PDTE A H. U. U. U. U.

Mayra Flores  
Municipalidad Distrito Hualgay

Mayra Rodriguez  
SERVAMP - SNA

Luz Alina Quispe  
ODS PASCO - SONASS

Ingrid Pardo  
ENAPA PASCO S.A

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
Ing. Rudy Manuel LUCAS QUISPE  
ESPECIALISTA AMBIENTAL I - RESIDUOS SOLIDOS

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
Ing. Richard Diony COLQUI JINES  
GERENTE

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
Ing. Nelly Luz AGUILAR RIVERA  
ESPECIALISTA AMBIENTAL I - PLANIFICADOR

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
Ing. Jhan Carlos JIMENEZ INZA  
SUB GERENTE